

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE CALZADOS Y OTROS DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL D.L. 728 (PLAZO INDETERMINADO Y PLAZO FIJO) DE LA ZONA REGISTRAL N° XIV

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de uniforme institucional verano e invierno 2026 prendas de cuero para el personal del D.L. 728 (plazo indeterminado y plazo fijo) de la Zona Registral N° XIV.

FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición de calzados y otros busca dotar al personal del D.L. 728 (plazo indeterminado y plazo fijo) con los uniformes de acuerdo a la Zona de trabajo, con la finalidad de homogenizar e identificar al personal y con ello contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.

2. ANTECEDENTES

- Acta de Laudo Arbitral del 28 de octubre 2006.
- D.S. N° 010-2003-TR – TUO del D.L. N° 25593 – Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y su reglamento aprobado por D.S. N° 011-92-TR.
- La SUNARP mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 186-2024-SUNARP/GG aprobó la **Directiva DI-01-2024-SUNARP-OGRH**, denominada “Directiva que regula la Adquisición, entrega y el uso adecuado del uniforme institucional al Personal de la SUNARP” y mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 197-2024-SUNARP/GG de fecha 02/09/2024, deroga la Resolución N°193-2023-SUNARP/GG del 13 de octubre de 2023. Que aprobó la **Directiva DI-01-OGRH** para la adquisición, entrega y el uso adecuado del Uniforme Institucional al personal de la Superintendencia Nacional de los Registros Público.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Uniformizar la presentación de los trabajadores de la entidad en el centro de labores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dotar uniformes de verano e invierno 2026 (Prendas de Cuero), para el personal contratado bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada– D. Leg. N° 728 (Plazo Indeterminado y Plazo Determinado) de la Zona Registral N° XIV.

4. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

Fortalecimiento de la gestión de recursos humanos, bienes sociales y seguridad y salud en el trabajo.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

ÍTEM PAQUETE I: Calzados y otros de verano e invierno para el año 2026

a) Calzados y otros de verano para damas

N°	DESCRIPCIÓN	UNID. MED.	CANTIDAD	N° TRABAJADORES		
1	Calzados y otros de verano para damas 2026	VERANO			12	
		1	Cartera	Pieza		1
		2	Calzado	Par		1

b) Calzados y otros de verano para varones

N°	DESCRIPCIÓN	UNID. MED.	CANTIDAD	N° TRABAJADORES		
1	Calzados y otros de verano para varones 2026	VERANO			5	
		1	Calzado	Par		1
		2	Correa	Pieza		1

c) Calzados y otros de invierno para damas

N°	DESCRIPCIÓN	UNID. MED.	CANTIDAD	N° TRABAJADORES		
1	Calzados y otros de invierno para damas 2026	INVIERNO			12	
		1	Cartera	Pieza		1
		2	Calzado	Par		1

d) Calzados y otros de invierno para varones

N°	DESCRIPCIÓN	UNID. MED.	CANTIDAD	N° TRABAJADORES		
1	Calzados y otros de invierno para varones 2026	INVIERNO			5	
		1	Calzado	Par		1
		2	Correa	Pieza		1

5.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES**5.1.1. Características Técnicas**

Los calzados y correas de verano e invierno para damas y caballeros se confeccionarán a medida y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, según corresponda, donde se detalla la descripción técnica de los diseños, modelos, material, color y otros por cada género (damas y caballeros).

Las prendas deberán ser confeccionadas con piezas completas sin ser unidas con retazos o partes, aun cuando sean de la misma tela.

5.1.2. Precisiones

- La Entidad notificará al contratista la relación de los trabajadores con derecho a recibir los calzados y otros de verano e invierno 2026, al día siguiente de suscrito el contrato o al día siguiente de la notificación de la Orden de Compra mediante correo electrónico institucional.
- Los bienes señalados en el numeral 5 de LAS EE.TT, deberán ser nuevos (de primer uso), confeccionados a medida y con materiales de primera calidad.
- El contratista, debe asignar un catálogo de productos con los modelos seleccionados y **la forma de establecer la talla**. En caso el contratista opte por presentar diferentes tallas de calzados de su producción a efectos de obtener información precisa y necesaria de las tallas del personal beneficiario, para la adecuada confección del calzado para damas y caballeros. Las muestras serán conforme el siguiente detalle:
 - Talla damas: 35, 36, 37, 38 y 39.
 - Talla caballeros: 39, 40, 41, 42 y 43.

Para la toma de medidas de los trabajadores de la Oficina Registral de Ayacucho, las muestras serán remitidas al almacén de la Entidad, sito en Jr. Las Magnolias – Urb. Mariscal Cáceres Mza. L – Lote 1 y 2 Ayacucho, en el horario de trabajo establecido de 8:00 a.m. a 16:45 p.m. El contratista, deberá asumir los gastos de traslado de ida y vuelta)

Para la toma de medidas de los trabajadores de la Oficina Registral de Huanta, las muestras serán remitidas al Jr. Freddy Valladares N° 117, distrito de Huanta - Huanta –Ayacucho, en el horario de trabajo establecido de 8:00 a.m. a 16:45 p.m. El contratista, deberá asumir los gastos de traslado de ida y vuelta)

- El contratista, deberá contar con el equipamiento e infraestructura necesaria para la adecuada ejecución de la prestación.
- El contratista deberá respetar las características técnicas de cada prenda, según detalle en las especificaciones técnicas.
- Los bienes que se entreguen, se ajustarán a las especificaciones técnicas señaladas, no siendo posible cambiarlos por otros semejantes o de otras características.
- Las prendas deberán estar exentas de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusión, etc.).

5.1.3. Condiciones de operación

No corresponde

5.1.4. Embalaje y rotulado

Los bienes deberán estar correctamente embalados y protegidos para su traslado a fin de que lleguen en óptimas condiciones para su uso, de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM PAQUETE I

- **Los calzados (damas y caballeros)**, según corresponda, deberán ser entregados individualmente, en cajas de cartón y bolsa tejida o biodegradables, con la identificación de nombre del beneficiario, talla, número de taco (en caso de ser calzados de dama), color y temporada.
- **Las carteras**; deberán ser entregadas individualmente en bolsas tejidas o biodegradables, donde se indicará nombre del beneficiario.
- **Las correas**; deberán ser entregadas en envase de cartón y de PVC para la vista del artículo, debiendo indicar en cada una de ellas el nombre del beneficiario, talla, color y temporada.

Al contratista se le facilitará vía correo electrónico institucional el nombre de los beneficiarios para su respectivo rótulo en los bienes antes señaladas.

5.1.5. Acondicionamiento, montaje o instalación

No corresponde

5.1.6. Modalidad de ejecución contractual

No corresponde

5.1.7. Seguros

No corresponde

5.1.8. Garantía Comercial

Alcance de la garantía

Contra defectos de confección y/o fabricación de los materiales, confección, entre otros, de los calzados y los otros bienes antes señalados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los plazos previstos, el contratista presentará la garantía comercial correspondiente, la cual cubrirá hasta la compostura total de las prendas objeto de devolución y reclamo.

Condiciones de la garantía

Para atender la garantía, el contratista debe tener una línea telefónica fija o móvil para las coordinaciones que correspondan, cuyo horario de atención debe ser de lunes a viernes de 8:00- 16:45 horas.

El plazo máximo para la entrega de los bienes a reemplazar, serán de **diez (10) días calendario**, computados a partir del día siguiente de la notificación del contratista mediante correo electrónico institucional. Los cambios de los productos serán realizados por el contratista, comprometiéndose al recojo y entrega de los productos, de la Oficina Registral de Ayacucho y/o Huanta, según corresponda.

Los bienes a reemplazar deben tener la misma característica del bien original y todos los gastos deberán ser cubiertos por el contratista.

Periodo de garantía

La garantía mínima es de seis (6) meses, a partir del día siguiente de emitido la conformidad.

5.1.9. Disponibilidad de servicios y repuestos

No corresponde

5.1.10. Visitas y muestras

Visitas

No corresponde

Muestras

No corresponde

5.2. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

Mantenimiento preventivo y/o correctivo

No corresponde.

Soporte técnico

No corresponde.

Capacitación y/o entrenamiento

No corresponde.

5.3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

- Contar con RUC activo y habido.
- Ser persona natural y/o persona jurídica.
- Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.
- No estar impedido ni inhabilitado para contratar con el Estado.

- Tener código de cuenta interbancario (CCI)
- Contar con correo electrónico para efectos de notificación durante la etapa de ejecución contractual.

Requisitos del proveedor

La actividad del proveedor, deberá ser de acuerdo al objeto de la contratación.

Experiencia del postor

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a diez mil con 00/100 soles (S/ 10,000.00). Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considera bienes similares a los siguientes: Venta y/o confección de todo tipo de calzados, correas, carteras y/o morrales de cuero y/o pieles.

Acreditación:

Copia simple de **(i)** órdenes de compra o contrato y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o **(ii)** comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero.

Requisitos del Perfil del Personal

No corresponde.

Del Personal Clave

No corresponde.

5.4. LUGAR Y PLAZO

Lugar de entrega de los bienes

Los calzados y otros serán entregados de lunes a viernes en el Almacén de la Entidad, sito en Jr. Las Magnolias – Urb. Mariscal Cáceres Mza. L – Lote 1 y 2 Huamanga – Ayacucho, en el horario de trabajo establecido de 8:00 a.m. a 16:45 p.m.

Plazo para la toma de medidas

El plazo máximo para la toma de medidas será **de veinte (20) días calendario**, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o de la notificación de la Orden de Compra de acuerdo al siguiente detalle

Plazo de entrega de los bienes

El plazo máximo de entrega de los bienes a adquirir, **será de Ciento veinte (120) días calendario**, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o de la notificación de la Orden de Compra de acuerdo al siguiente detalle:

Plazo para el reclamo de confección

Durante un plazo máximo de cinco (5) días calendario, computados a partir del día siguiente de la entrega de los calzados y otros a cada beneficiario, estos podrán presentar y/o efectuar las observaciones al **Técnico (e) en Personal** de la Entidad.

Plazo de reposición de las prendas

La reposición de las prendas será de diez (10) días calendario, computados a partir del día siguiente de entregada de la prenda observada al contratista.

5.5. ENTREGABLES

- Garantía comercial debidamente suscrita por el contratista, el cual debe contener el plazo de la garantía y plazo de reposición de prendas.

5.6. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete, mediante declaración jurada (**Anexo N° 4**), a no difundir, ni aplicar, ni comunicar a terceros, información, base de datos, ni cualquier otro aspecto relacionado a la Zona Registral N° XIV – Sede Ayacucho, a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. En caso que el contratista incumpla el acuerdo de confidencialidad, la Entidad, a su sola discreción podrá rescindir el contrato u **orden de compra**, según corresponda, además adoptará las acciones legales que correspondan.

5.7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

5.8. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pago **único**.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación según lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009- 2025-EF:

- Recepción de los bienes por parte del responsable de Almacén.
- La conformidad emitida por el área usuaria.
- Informe de verificación del inspector textil, indicando el cumplimiento de las EE. TT.
- Comprobante de pago.
- Guía de remisión respectiva con el sello de recepción del Analista en almacén.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación debe hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días del día siguiente de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte (20) días, bajo responsabilidad de dicho servidor. LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato/orden de compra.

5.9. PENALIDAD POR MORA

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde:

- Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40.
- Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25.
- Para plazos mayores a ciento veinte días: F= 0.15

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral

120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009- 2025-EF.

5.10. OTRAS PENALIDADES

N°	Supuestos de aplicación de la penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación
1	Por no cumplir con el embalaje y rotulado establecido en el literal 5.1.4.	3% de la UIT vigente	Mediante acta de conformidad emitida por el área usuaria

Cuando el contratista llegue a acumular el diez por ciento (10%) del contrato u orden de compra vigente, la Entidad podrá resolver la orden de compra o contrato, según corresponda.

5.11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del bien por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto en el literal c) del numeral 69.2 del artículo 69 de la Ley 32069.

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es por el periodo de **un (1) año**, plazo que rige a partir de la última conformidad de la contratación

5.12. CLAUSULA ANTICORRUPCION

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato/orden de servicio u compra, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato/orden de servicio u compra con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

5.13. CLAUSULA DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Asimismo, son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público Ley N° 31564. , en caso se incumpla

con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

5.14. CLÁUSULA GESTIÓN DE RIESGOS.

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato/orden de servicio u compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

5.15. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los documentos, especificaciones técnicas, términos de referencia e informes preparados por el Especialista para el Contratante en virtud de la orden de servicio pasarán a ser de propiedad del Contratante.

5.16. REAJUSTE DE LOS PAGOS (De corresponder)

No corresponde

5.17. CONFORMIDAD

La recepción/conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por el Analista de Almacén y la conformidad será otorgada por la Unidad de Administración previo informe del **Técnico (e) en Personal** en el plazo máximo de siete (7) días calendarios computados desde el día siguiente de producida la recepción del bien.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica a EL CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar el cual no debe ser mayor al 30% del plazo del entregable correspondiente, dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar.

Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar a EL CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes. Este procedimiento no resulta aplicable cuando los Uniformes institucionales no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD: i) NO EFECTÚA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

5.18. ANEXOS

- Especificaciones Técnicas Calzado Damas Verano.
- Especificaciones Técnicas Calzado Damas Invierno.
- Especificaciones Técnicas Calzado Caballero Verano.
- Especificaciones Técnicas Calzado Caballero Invierno.

**“ELABORACIÓN DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DE LA CONFECCIÓN DE LOS
ACCESORIOS DE DAMAS Y
CABALLEROS VERANO E
INVIERNO 2026”**

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS Y CARTERAS DE DAMAS

TEMPORADA: VERANO

COMPRENDE:

- **1 CALZADO**
- **1 CARTERA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CALZADO DAMA-VERANO

DESCRIPCIÓN DEL MODELO 1:

MODELO	Calzado con capellada en cuero cocodrilo, tipo pump, con un filete de cuero liso en todo el borde (ver gráfico adjunto). (El postor solicitará muestra del color del cuero en la Oficina de Recursos Humanos del SUNARP).
MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
HORMA	Plástico (PVC), estilizada y ergonómica, que garanticen calzabilidad, comodidad y confort a la usuaria. Técnicamente desarrolladas en punto francés.
CONFECCIÓN	A medida de la usuaria. Hecho a mano, en sistema de construcción cementado. Calzados estabilizados plenamente con horno de calor y frío.
COSTURA DE APARADO	Costura fina, hilos nylon o polyester N° 50 del color del cuero, costura fin, 5 puntadas x cm.
CUERO DE CAPELLADA (EXTERIOR)	Cuero anapado plena flor, teñido atravesado a la anilina. Espesor 1.1 mm (± 0.2), curtido y acabado a la anilina debidamente. Brillo natural Tipo de cuero: Grabado cocodrilo y Liso Resistencia a la flexión Seco: $\geq 20,000$ ciclos sin daño apreciable. Húmedo: $\geq 10,000$ ciclos sin daño apreciable Método de ensayo NTP-ISO 17694 Resistencia al desgarro $\geq 40N$ Método de ensayo NTP-ISO 3376
COLOR	CUERO LISO COLOR BEIGGE Y CUERO LISO COLOR MARRÓN
PUNTERA	De Termoplástico de base textil de poliamida o polyester Espesor de 1.00 mm. ± 0.1 mm
CONTRAFUERTE (Talón)	De Termoplástico de base textil de poliamida o polyester Espesor de 1.00 mm. ± 0.1 mm
SUELA O FIRME	De Caucho antideslizante, del color negro, acabado mate. Espesor de 3.20 mm (± 0.2); Dureza $> 0= 85^\circ$ shore A; Resistencia a la Abrasión <ul style="list-style-type: none"> • Para materiales con densidad ≥ 0.9 g/cm³ la pérdida de volumen relativo debe ser ≤ 200 mm³. • Para materiales con densidad de cuero la pérdida de volumen relativo debe ser ≤ 400 mm³ Método de ensayo NTP -ISO 20871
RESISTENCIA DESPEGUE	AL <ul style="list-style-type: none"> • Para materiales con densidad ≥ 0.9g/cm³, la resistencia debe ser ≥ 3.5 <n/mm. • Para materiales con densidad ≤ 0.9g/cm³, la resistencia debe ser ≥ 3.5 <n/mm. Método de ensayo NTP -ISO 17708 En calzado terminado.

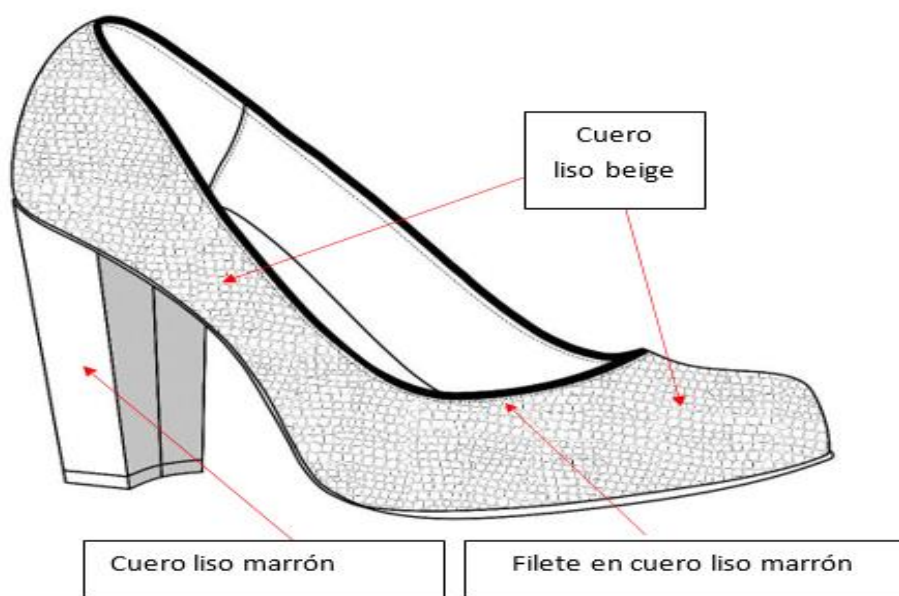
"ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ACCESORIOS DE DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2026"

FORRO DE INTERIOR	Totalmente forrada con badana de cuero de ovino, plena flor, teñido, de 1 mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente, de color natural. De una pieza.	Solides al frote: Manchado En seco para 150 ciclos ≥ 3 En húmedo para 50 ciclos ≥ 3 NTP-ISO 17700 Resistencia a la abrasión: En seco $\geq 25,600$ ciclos sin daño apreciable. NTP-ISO 20344, apartado 6.12
FORRO DE TALÓN	Badana natural de ovino volteado de 1mm (± 0.2) de espesor.	
PLANTILLA	Corrida (entera) respetando los márgenes de la palmilla, badana de piel de ovino, plena flor, teñido de 1 mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente. Con revestimiento interior de fibra látex, que cubra toda la planta para mayor confort, de 3 mm (± 0.2) de espesor Antimicrobiana.	
FALSA MONTAJE DE PALMILLA	Forrado con cuero todo el contorno de la palmilla, según imágenes de la muestra. 1. Retacón de fibra cartón piedra 2mm x 15cm (± 0.3) 2. Falsa de cartón celulosa tejido no tejido de 2 mm 3. Retacón de fibra cartón 2 mm x 17.5cm (± 0.3).	Absorción y desorción de agua – Método B Absorción ≥ 60 mg/cm ² Desorción $\geq 60\%$ Método de ensayo ISO 22649
CAMBRILLÓN METÁLICO	Cambrera templada acerada.	
TACO	De ABS acrílica puede ser pintado o forrado de cuero. Altura: N°: 5, 7, 9 o cuña. A solicitud de la usuaria. La muestra presentar en taco 7	

PLATAFORMA	Interna de ABS acrílica; pintada o forrada. Se podrán solicitar para los tacos Nro. 7 o 9. Usuaría elige con y sin plataforma.
ACABADO DE: Capellada, Costados y Talón	Con cremas naturales nutritivas, de brillo natural y suave al tacto, para su uso, mantenimiento y buena presentación.

ETIQUETAS	<ul style="list-style-type: none">• Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje.• Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla.<ul style="list-style-type: none">✓ Capellada: Cuero✓ Forro: Cuero✓ Plantilla: Cuero✓ Planta: Cuero✓ RUC: del Confeccionista✓ País de origen: Perú• Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla. Etiquetado con formato para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).
PRESENTACIÓN	Cada par de calzados en su caja; Caja de cartón micro corrugado plastificado mate. Bolsa de material reciclable con diseños y asa.

CALZADO DAMAS VERANO - MODELO 1



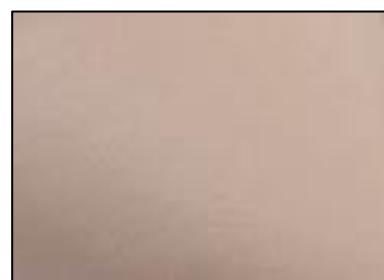
DESCRIPCIÓN DEL MODELO 2:

MODELO	Sandalia de vestir, de cuero con diseño de dos colores toffe y crema, de acuerdo a la imagen adjunta
COLOR	BEIGGE (color de foto referencial)
MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
HORMA	Plástico (PVC), estilizada y ergonómica. Técnicamente desarrolladas en punto francés.
CONFECCIÓN	A medida de la Usuaría Hecho a mano, enchinchado en la parte interior entre la firme y el cuero y talón, con pegamento punta, planta, enfranje y talón. Calzados estabilizados plenamente en un horno de calor y frío.
CUERO DE CAPELLADA (EXTERIOR)	Cuero color toffe liso: Para las correas y taco forrado. Cuero color crema y toffe liso: Para pieza de empeine (según modelo) Cuero color toffe liso para triangulo del cruce de correas. Espesor 1.2 mm (± 0.2), curtido y acabado a la anilina debidamente. Teñido atravesado. Resistencia a la flexión: En seco > ó =20, 000 ciclos sin daño apreciable En húmedo > ó = 10,000 ciclos sin daño apreciable Resistencia aldesgarro sin forro > ó 50 N Acabado a la anilina, semi anilina o pigmentado, con brillo natural o semibrillo.
SUELA O FIRME	En caucho antideslizante firme de caucho, flexible y resistente a la abrasión y alto relieve con la marca del producto para un mejor agarre y confort. Color natural. Espesor de 3.20 mm (± 0.2); Dureza > 0= 85° shore A; Resistencia a la abrasión > 0 = 250 mm3.
RESISTENCIA DESPEGUE	AL Cementados con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada. Resistencia > = 8 N/mm
COSTURA DE APARADO	Costura íntegramente en hilo nylon (Embolsado para que el hilo no sea visible según el modelo). (5 puntadas x cm)

FORRO DE CAPELLADA (INTERIOR)	Totalmente forrada con badana de cuero de ovino, plena flor, teñido, de 1mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente, de color natural. De una pieza.	Solidez al frote: Manchado En seco para 150 ciclos > ó = 3 En húmedo para 50 ciclos > ó = 3
PLANTILLA	Corrida (entera) respetando los márgenes de la palmilla, badana de piel de ovino, plena flor, teñido de 1 mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente, salvo las partes de la punta abierta del calzado que serán del color según modelo. Con revestimiento interior de fibra látex, de 3 mm (± 0.2) de espesor Antimicrobiana.	Resistencia a la abrasión: En seco > ó = 25,600 ciclos sin daño apreciable
FALSA DE MONTAJE O PALMILLA	Forrado con cuero nude liso todo el contorno de la palmilla, según imágenes de la muestra. 1. Retacón de fibra cartón piedra 2mm x 15cm (±0.3) 2. Falsa de cartón celulosa tejido notejido de 2 mm 3. Retacón de fibra cartón 2 mm x17.5cm (± 0.3).	Absorción y eliminación de agua: Absorción: > 0 = 35%; Eliminación > 0 =60%.

"ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ACCESORIOS DE DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2026"

CAMBRILLÓN METÁLICO	Cambrera templada acerada.	Espesor de 1.5 mm a 1.8 mm
HEBILLA	lleva una correa de cuero liso con hebilla Zamac , ver imagen adjunta.	
TACO	ABS resina acrílica nitrilo; Altura: taco N° 3, 5, 7, o 9 a requerimiento de la usuaria; forrado en cuero liso a tono de la capellada.	
PLATAFORMA	Plataforma externa de poliuretano forrado con cuero en taco . La plataforma será a requerimiento de la usuaria.	
TAPILLA	De material PVC antideslizante y resistente a la abrasión. Espesor: 5 mm (± 0.1). Dureza > 0 = 85° shore A Resistencia a la abrasión de < 0 = 100 mm3	
CLAVOS	04 Estriados por pie.	
ACABADOS	Capellada, Costados y Talón: Con cremas naturales nutritivas, de brillo natural y suave al tacto, para su uso, mantenimiento y buena Presentación Plantilla acolchada según modelo adjunto	
ETIQUETADO	<ul style="list-style-type: none"> • Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje. • Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capellada: Cuero ✓ Forro: Cuero ✓ Plantilla: Cuero ✓ Planta: Cuero ✓ RUC: del Confeccionista ✓ País de origen: Perú • Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla. Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).	
EMPAQUE Y PRESENTACIÓN	Cada par de zapatos, derecho e izquierdo, lleva un protector de papel manteca y se interna dentro de una caja con tapa de cartón duro, u otro material resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, indicando la talla, marca de la empresa proveedora y nombre de la usuaria	



Color referencial

DESCRIPCIÓN DEL MODELO 3:

MODELO	Sandalia de vestir (punta y talón abierto, según imagen adjunta).	
MATERIAL	DESCRIPCIÓN	
COLOR	BEIGGE	
HORMA	Plástico (PVC), estilizada y ergonómica. Técnicamente desarrolladas en punto francés.	
CONFECCIÓN	Conformado en la parte interior entre la firme y el cuero y talón, con pegamento punta, planta, enfranje y talón. Calzados estabilizados plenamente con horno de calor y frío.	
CUERO DE CAPELLADA (EXTERIOR)	Cuero res guante (liso) color beige. Espesor 1.2 mm (± 0.2) y curtido y acabado a la anilina debidamente. Teñido atravesado. Resistencia a la flexión: En seco > 0 =20, 000 ciclos sin daño apreciable. En húmedo > 0 = 10,000 ciclos sin daño apreciable. Resistencia al desgarro sin forro > 0 =50 N Acabado a la anilina, con brillo natural.	
SUELA O FIRME	De Caucho antideslizante, de primera calidad, color beige. Espesor de 3.20 mm (± 0.2); Dureza > 0= 85° shore A; Resistencia a la abrasión > 0 = 250 mm ³ . Acabado brillo mate.	
RESISTENCIA AL DESPEGUE	Cementados con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada. Resistencia > = 8 N/mm.	
COSTURA DE APARADO	Costura fina, hilos nylon N° 90 (5 puntadas x cm) de primera calidad del color del cuero; Hilos de nylon (100% poliamida) encerado Nro.: 90, 60, 40 y/o 20, según lo requiera el modelo.	
HEBILLAS	Zamac Dorado, según modelo (ancho 12mm x largo 17mm pase interno) según diseño, calidad garantizada.	
FORRO DE CAPELLADA (INTERIOR)	Totalmente forrada con badana de cuero de ovino, plena flor, teñido, de 1 mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente, de color natural. De una pieza.	Solides al frote: Manchado En seco para 150 ciclos > 0 = 3 En húmedo para 50 ciclos > 0 = 3 Resistencia a la abrasión: En seco > 0 = 25,600 ciclos sin daño apreciable.
PLANTILLA	Corrida (entera) respetando los márgenes de la palmilla, badana de piel de ovino, plena flor, teñido de 1 mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente, salvo las partes de la punta abierta del calzado que serán del color según modelo. Con revestimiento interior de fibra látex, de 3 mm (± 0.2) de espesor Antimicrobiana.	
FALSA DE MONTAJE O PALMILLA	Forrado con cuero liso todo el contorno de la palmilla, según imágenes adjuntas. 4.Retacón de fibra cartón piedra 2mm x 15cm (± 0.3) 5.Falsa de cartón celulosa tejido no tejido de 2 mm 6.Retacón de fibra cartón 2 mm x 17.5cm (± 0.3).	Absorción y Eliminación de agua: Absorción: > 0 = 35%; Eliminación > 0 = 60%. Espesor de 1.5 mm a 1.8 0mm
CAMBRILLÓN METÁLICO	Cambrera templada acerada.	
CONTRAFUERTE (Lateral)	De Termoplástico. Adherido al calor con efecto rebote Espesor de 0.8 mm (± 2)	
TACO	ABS resina acrílica nitrilo; Altura: podrán solicitar tacos N° 3, 5, 7, o 9 (los tacos también podrán ser tipo cuña) a requerimiento del usuario; Pintado o forrado en cuero.	

"ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN
DE LOS ACCESORIOS DE DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2026"

TAPILLA	De material PVC antideslizante y resistente a la abrasión. Espesor: 5 mm (\pm 0.1). Dureza > 0 = 85° shore A Resistencia a la abrasión de < 0 = 100 mm ³
ACABADO DE: Capellada, Costados y Talón	Con cremas naturales nutritivas, de brillo natural y suave al tacto, para su uso, mantenimiento y buena presentación.
CLAVOS	04 estriados por pie.
ETIQUETAS	-Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje. -Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capellada: Cuero ✓ Forro: Cuero ✓ Plantilla: Cuero ✓ Planta: Cuero ✓ RUC: del Confeccionista ✓ País de origen: Perú -Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla. -Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S.017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).
PRESENTACIÓN	Cada par de calzados en su caja; Caja de cartón micro corrugado plastificado mate. Bolsa de material reciclable con diseños y asa. Debidamente identificado con los datos completos de la usuaria.

MODELO REFERENCIAL 3



IMAGEN 1



IMAGEN 2

Nota: Solo como referencia de estructura y modelo de zapato. Todo es en un solo material cuero liso. Suela debe ser color beige igual que el color del cuero.

CARTERA DE DAMA TEMPORADA VERANO

MODELO	Cartera de cuero con forma semi rectangular, lleva asas. La abertura es con un cierre metálico, lleva un bolsillo con cierre en la parte interna y un bolsillo con cierre en la parte externa (parte posterior de la cartera)
MEDIDAS PRINCIPALES	Alto, se mide desde la base hasta el filo más alto: 30 cm (+/- 1)
	Largo: 30 cm (+/- 1) en la altura de la boca
	Largo de la boca: 31 cm (+/- 1)
	Largo de base :35 cm (+/- 1)
	Ancho de base: 13 cm (+/-5 mm)
	Altura de asa (mano): 20 cm desde la base de la boca (+/-1)
	Ancho de asa (mano): Redondas, circunferencia de 4 cm (+/- 2mm)
	Largo de asas (mano): Largo (útil, no incluye la unión al cuerpo de la cartera) del asa mínimo 21 cm desde la parte superior de la cartera.
MATERIALES Y COMPONENTES	
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD	
MATERIAL	Confeccionada en selecto cuero vacuno, con espesor de 1.3 – 1.4mm, especial para carteras. Características del cuero: Napa negro curtidos al cromo, teñido atravesado con anilina
COLOR	COLOR MARRÓN CLARO, BEIGE, CREMA Y NEGRO, (COLORES DE FOTO REFERENCIAL)
FORRO	Interior de tela o forro de poliéster resistente, especial para carteras, a tono más cercano con el color del cuero de la cartera, con la marca del producto.
HILOS	Hilo nylon encerado y bondeado, Nro 30 del color del cuero de la cartera. Con 3 puntadas por cm. Lineal a tono del color del cuero.
CIERRES	Boca de la cartera consta de un cierre metálico con dientes dorados de 38 cm con un tirador de cuero. Para interior nylon # 5 del color del cuero del cuerpo. En la boca lleva una pestaña de cuero para el cierre y solapa de cuero en el contorno de la boca
COMPARTIMIENTOS	Consta de dos compartimientos, con 01 bolsillo con cierre. Consta de 01 bolsillo externo con cierre (espalda de diseño).
BOLSILLOS INTERNOS	
DELANTERO PARTE INTERNA	Horizontal, ubicado a 8cm +/-3mm de la parte superior
	Cierre con cremallera plástica de 20cm (+/-1) de largo.
	Bolsa de bolsillo de tela de forro de 20x12.5cm +/-3mm
	Bordes de la boca del bolsillo reforzado con un ribete de cuero liso de 1.5cm +/-2mm
POSTERIOR PARTE INTERNA	Dos bolsillos divididos por dos costuras rectas
PORTA DOCUMENTO	Tipo parche de 16x11cm +/-3mm, en el lado que no lleva compartimiento externo, ribeteado con una tira de cuero el borde de 7mm, con un tirador de cuero en el borde para porta llavero.
PORTA CELULAR	Tipo parche de 16x11cm +/-3mm, con la boca ribeteada con cuero liso de 2cm +/-3mm de ancho total. En el lado de la cara del compartimiento exterior
JALADORES	Cada cierre externo deberá llevar un tirador de cuero.

"ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN
DE LOS ACCESORIOS DE DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2026"

ACCESORIOS		Salida de asas, hebillas.
ASA DE TRANSPORTE SUPERIOR		Asas redondas. Circunferencia de asa de 4 cms (delgada). Largo (útil, no incluye la unión al cuerpo de la cartera) del asa mínimo 21 cm desde la parte superior de la cartera
BASE		Con 2 soportes rectangulares en la base de la cartera. Los soportes rectangulares en la base de la cartera son de cuero
CIERRES		Para exterior del color del cuero con metálico diente dorado. Para interior nylon # 5 del color del cuero del cuerpo
HILO COSTURA		Hilo nylon o poliéster encerado y bondeado, Nro 30 del color del cuero de la cartera.
ACABADOS		De alta calidad, costuras uniformes, piezas homogéneas, producto sin protuberancias y defectos a la vista, sin presentación de residuos o pegamentos, hilos, etc. Acabado prolijo a vista y revisión. Los fillos de la boca son doblados. Los fillos laterales son pintados con tinte especiales.
ETIQUETA DE COMPOSICIÓN	DE	Debe llevar una etiqueta interior indicando la composición o materiales utilizados en la cartera, así como las recomendaciones de mantenimiento.
RELLENOS Y REFUERZOS		
MICROPOROSO		Microporoso #2 y # 3
FILEDERO		Regularmente papel, paja y material recuperado
BONTEX Y/O CARTONES		Celulosa vegetal (troncos o arboles), y aditivos propios de la industria papelera
PRESENTACIÓN		La cartera deberá presentarse en una bolsa de tela para guardarla y protegerla del polvo o humedad.

MODELO REFERENCIAL



CONSIDERACIONES EN LA EVALUACION DE CARTERAS.

Determinación	Defectos críticos en el acabado y presentación	Método de verificación
Acabados	<ol style="list-style-type: none"> 1. El producto físicamente no corresponde a lo solicitado (diseño diferente al especificado) 2. Diferente color al especificado. 3. Pigmentación de diferente firmeza y/o no homogénea en el corte. 4. Material con cortes, grietas, picaduras, arrugas o marcas observables a simple vista. 5. Material del forro de diferente tipo al especificado. 6. Bordes o protuberancias detectables al tacto que puedan lastimar la mano. 7. Manchas de aceite, grasa, etc. en cualquier parte de los productos terminados. 8. Contaminación microbiana (hongos, bacterias, etc.) en especial en el interior del producto (forro y cuero). 9. Sin forro 10. Elementos del corte separados en las costuras o sin costuras. 11. Elementos del forro separados en las costuras o sin costuras. 12. Costuras chuecas, fruncidas, saltadas o discontinuas. 13. Armado descentrado. 14. Accesorios despintados u oxidados 15. Productos con desprendimiento de mal olor. 16. Artículos húmedos o mojados. 17. Empaques vacíos. 	<p>Inspección visual a cargo de la persona encargada por la institución de la inspección de muestras y bienes finales.</p>

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS Y CARTERAS DE DAMAS

TEMPORADA: INVIERNO

COMPRENDE:

- **1 CALZADO**
- **1 CARTERA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CALZADO DAMA-INVIERNO

DESCRIPCIÓN DEL MODELO 1:

COLOR	MARRON	
MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
HORMA	Plástico (PVC), estilizada y ergonómica. Técnicamente desarrolladas en punto francés.	
CONFECCIÓN	Hecho a mano, enchinchado en la parte interior entre la firme y el cuero y talón, con pegamento punta, planta, enfranje y talón. Calzados estabilizados plenamente con horno de calor y frío.	
CUERO DE CAPELLADA (EXTERIOR)	Cuero Charol liso en color MARRÓN OSCURO de primera calidad. Espesor 1.2 mm (± 0.2), curtido y acabado a la anilina debidamente. Teñido atravesado. Resistencia a la flexión: En seco > 0 =20, 000 ciclos sin daño apreciable En húmedo > 0 = 10,000 ciclos sin daño apreciable Resistencia al desgarro sin forro > 0 =50 N Acabado a la anilina, con brillo natural o semibrillo.	
SUELA O FIRME	De Caucho antideslizante, color negro. Espesor de 3.20 mm (± 0.2); Dureza > 0= 85° shore A; Resistencia a la abrasión > 0 = 250 mm³. Acabado brillo mate.	
RESISTENCIA AL DESPEGUE	Cementados con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada. Resistencia > = 8 N/mm	
COSTURA DE APARADO	Costura fina, hilos nylon N° 90 (5 puntadas x cm) de primera calidad del color del cuero; Hilos de nylon (100% poliamida) encerado Nro.: 90, 60, 40 y/o 20, según lo requiera el modelo.	
HEBILLA	Zamac dorado, calidad garantizada, ancho de correa 15 mm (± 0.1) Puede ser con correa o sin correa a elección de la usuaria.	
FORRO DE CAPELLADA (INTERIOR)	Totalmente forrada con badana de cuero de ovino, plena flor, teñido, de 1 mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente, de color natural. De una pieza.	Solides al frote: Manchado En seco para 150 ciclos > 0 = 3 En húmedo para 50 ciclos > 0 = 3 Resistencia a la abrasión: En seco > 0 = 25,600 ciclos sin daño apreciable.
FORRO DE TALÓN	Badana natural de ovina volteada de 1mm (± 0.2) de espesor.	
PLANTILLA	Corrida (entera), badana de piel de ovino, plena flor, teñido de 1 mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente. Con revestimiento interior de fibra látex, de 3 mm (± 0.2) de espesor Antimicrobiana.	
FALSA DE MONTAJE O PALMILLA	Retacón de fibra cartón piedra 2mm x 15cm (± 0.3) Falsa de cartón celulosa tejido no tejido de 2 mm Retacón de fibra cartón 2 mm x 17.5cm (± 0.3).	Absorción y eliminación de agua: Absorción: > 0 = 35%; Eliminación > 0 = 60%. Espesor de 1.5 mm a 1.8 0mm
CAMBRILLÓN METÁLICO	Cambrera templada acerada.	
PLATAFORMA	Externa de poliuretano forrado de cuero charol azul liso, según imagen adjunta; espesor de 15 mm (± 2). La plataforma será a pedido de la usuaria.	
PUNTERA	Termoplástico o de inmersión Espesor de 0.8 mm (± 2).	

"ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN
DE LOS ACCESORIOS DE DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2026"

CONTRAFUERTE (Talón)	De inmersión. Espesor de 1.00 mm (± 2)
TACO	ABS resina acrílica nitrilo; Altura: desde el taco N° 3, 5, 7, y 9 a requerimiento de la usuaria; Pintado o forrado.
TAPILLA	De material PVC antideslizante y resistente a la abrasión. Espesor: 5 mm (± 0.1). Dureza > 0 = 85° shore A Resistencia a la abrasión de < 0 = 100 mm³
ACABADO DE: Capellada, Costados y Talón	Con cremas naturales nutritivas, de brillo natural y suave al tacto, para su uso, mantenimiento y buena presentación.
CLAVOS	04 Estriados por pie.
ETIQUETAS	Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje. Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla. Capellada: Cuero Forro: Cuero Plantilla: Cuero Planta: Cuero RUC: del Confeccionista País de origen: Perú Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla. Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).
PRESENTACIÓN	Cada par de calzados en su caja; Caja de cartón micro corrugado plastificado mate. Bolsa de material reciclable con diseños y asa.



DESCRIPCIÓN DEL MODELO 2:

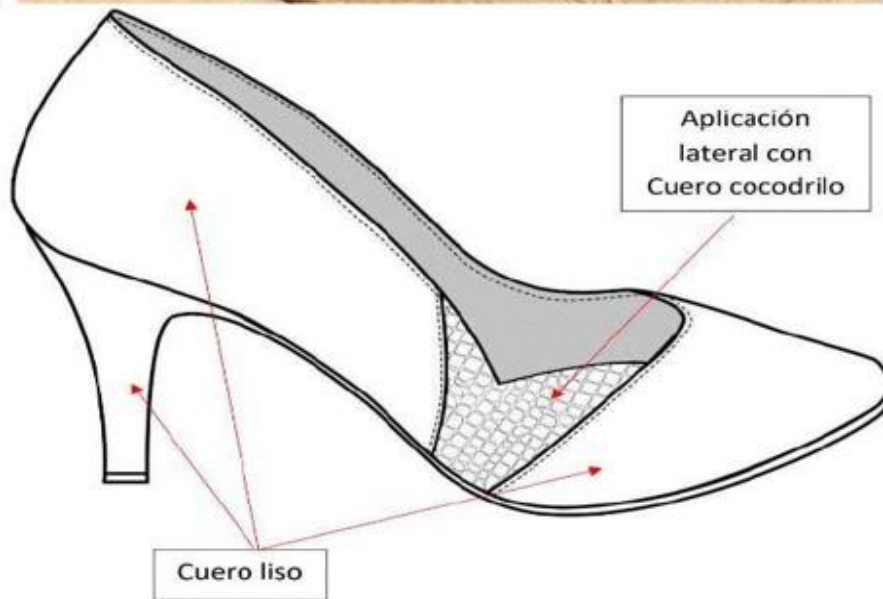
MODELO 2	Calzado de vestir de cuero liso, con aplicación en el lado lateral en cuero grabado cocodrilo (ver gráfico adjunto) (El postor solicitará muestra del color del cuero en la Oficina de Recursos Humanos del SUNARP).
MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
COLOR	MARRON
HORMA	Plástico (PVC), estilizada y ergonómica, que garanticen calzabilidad, comodidad y confort a la usuaria. Técnicamente desarrolladas en punto francés.
CONFECCIÓN	A medida de la usuaria. Hecho a mano, en sistema de construcción cementado. Calzados estabilizados plenamente con horno de calor y frío.
COSTURA DE APARADO	Costura fina, hilos nylon o polyester N° 50 del color del cuero, costura fin, 5 puntadas x cm.

RESISTENCIA AL DESPEGUE	<ul style="list-style-type: none"> • Para materiales con densidad $\geq 0.9\text{g/cm}^3$, la resistencia debe ser $\geq 3.5 <n/\text{mm}$. • Para materiales con densidad $\leq 0.9\text{g/cm}^3$, la resistencia debe ser $\geq 3.5 <n/\text{mm}$. <p>Método de ensayo NTP -ISO 17708 En calzado terminado.</p>
FORRO DE INTERIOR	Totalmente forrada con badana de cuero de ovino, plena flor, teñido, de 1 mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente, de color natural. De una pieza.
FORRO DE TALÓN	Badana natural de ovino volteado de 1mm (± 0.2) de espesor.
PLANTILLA	Corrida (entera) respetando los márgenes de la palmilla, badana de piel de ovino, plena flor, teñido de 1 mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente. Con revestimiento interior de fibra látex, que cubra toda la planta para mayor confort, de 3 mm (± 0.2) de espesor. Antimicrobiana.
FALSA DE MONTAJE DE PALMILLA	Forrado con cuero todo el contorno de la palmilla, según imágenes de la muestra. 1. Retacón de fibra cartón piedra 2mm x 15cm (± 0.3) 2. Falsa de cartón celulosa tejido no tejido de 2 mm 3. Retacón de fibra cartón 2 mm x 17.5cm (± 0.3).
	<p>Solides al frote: Manchado En seco para 150 ciclos ≥ 3 En húmedo para 50 ciclos ≥ 3 NTP-ISO 17700</p> <p>Resistencia a la abrasión: En seco $\geq 25,600$ ciclos sin daño apreciable. NTP-ISO 20344, apartado 6.12</p> <p>Absorción y desorción de agua – Método B Absorción ≥ 60 mg/cm² Desorción $\geq 60\%$ Método de ensayo ISO 22649</p>

"ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN
DE LOS ACCESORIOS DE DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2026"

CAMBRILLÓN METÁLICO	Cambrera templada acerada.
TACO	De ABS acrílica puede ser pintado o forrado de cuero. Altura: N°: 5, 7, 9 o cuña; con o sin plataforma. A solicitud de la usuaria. Muestra se presenta en taco 7.
ACABADO DE: Capellada, Costados y Talón	Con cremas naturales nutritivas, de brillo natural y suave al tacto, para su uso, mantenimiento y buena presentación.
ETIQUETAS	<ul style="list-style-type: none"> • Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje. • Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla. ✓ Capellada: Cuero ✓ Forro: Cuero ✓ Plantilla: Cuero ✓ Planta: Cuero ✓ RUC: del Confeccionista ✓ País de origen: Perú • Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla. Etiquetado con formato para el consumidor (D.S .017-2004- PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).
PRESENTACIÓN	Cada par de calzados en su caja; Caja de cartón micro corrugado plastificado mate. Bolsa de material reciclable con diseños y asa.

CALZADO DAMAS INVIERNO – MODELO 2



DESCRIPCIÓN DEL MODELO 3:

MODELO	Calzado de vestir de cuero liso y cuero con diseño, de acuerdo a imagen adjunta.	
COLOR	MARRÓN, BEIGE Y CREMA (FOTO REFERENCIAL)	
MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
HORMA	Plástico (PVC), estilizada y ergonómica. Técnicamente desarrolladas en punto francés.	
CONFECCIÓN	Hecho a mano, enchinchado en la parte interior entre la firme y el cuero y talón, con pegamento punta, planta, enfranje y talón. Calzados estabilizados plenamente con horno de calor y frío.	
CUERO DE CAPELLADA (EXTERIOR)	Cuero vacuno liso en color negro. Espesor 1.2 mm (± 0.2), curtido y acabado a la anilina debidamente. Teñido atravesado. Resistencia a la flexión: En seco > 0 =20, 000 ciclos sin daño apreciable En húmedo > 0 = 10,000 ciclos sin daño apreciable Resistencia al desgarro sin forro > 0 =50 N	
SUELA O FIRME	En caucho antideslizante firme de caucho, flexible y resistente a la abrasión y alto relieve con la marca del producto para un mejor agarre y confort. Color azul oscuro. Espesor de 3.20 mm (± 0.2); Dureza > 0= 85° shore A; Resistencia a la abrasión > 0 = 250 mm³.	
RESISTENCIA DESPEGUE	AL	Cementados con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada. Resistencia > 8 N/mm
COSTURA DE APARADO	DE	Costuras íntegramente en hilo nylon (Embolsado para que el hilo no sea visible según el modelo) (5 puntadas x cm)
FORRO DE CAPELLADA (interior)		Totalmente forrada con badana de cuero de ovino, plena flor, teñido, de 1mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente, de color natural. De una pieza
FORRO DE TALÓN		Badana natural de ovina volteada de 1mm (± 0.2) de espesor.
PLANTILLA		Corrida (entera) respetando los márgenes de la palmilla, badana de piel de ovino, plena flor, teñido de 1mm. (± 0.2) de espesor, tipo guante, curtido y acabado a la anilina correctamente. Con revestimiento interior de fibra látex, de 3 mm (± 0.2) de espesor Antimicrobiana.
FALSA DE MONTAJE O PALMILLA		1. Retacón de fibra cartón piedra 2mm x 15cm (± 0.3) 2. Falsa de cartón celulosa tejido no tejido de 2 mm 3. Retacón de fibra cartón 2 mm x 17.5cm (± 0.3). Absorción y eliminación de agua: Absorción: > 0 = 35%; Eliminación > 0 = 60%.
CAMBRILLÓN METÁLICO		Cambrera templada acerada. Espesor de 1.5 mm a 1.8 0mm
PUNTERA		Termoplástico o de inmersión. Espesor de 0.8 mm (± 2 mm)
CONTRAFUERTE (Talón)		De inmersión. Espesor de 1.00 mm (± 2 mm)
TACO		ABS resina acrílica nitrilo; Altura: desde el taco N° 3, 5, y 7 o 9 a requerimiento de la usuaria; forrado en cuero con diseño a tono de la capellada.

PLATAFORMA	Plataforma interna de poliuretano forrado con cuero en taco. La plataforma será a requerimiento de la usuaria.
TAPILLA	De material PVC antideslizante y resistente a la abrasión. Espesor: 5mm (± 0.1). Dureza > 0 = 85° shore A Resistencia a la abrasión de < 0 = 100 mm³
CLAVOS	04 estriados por pie.
ACABADO	Capellada, Costados y Talón: Con cremas naturales nutritivas, de brillo natural y suave al tacto, para su uso, mantenimiento y buena presentación. Plantilla acolchada
ETIQUETAS	<ul style="list-style-type: none"> Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje. Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capellada: Cuero ✓ Forro: Cuero ✓ Plantilla: Cuero ✓ Planta: Cuero ✓ RUC: del Confeccionista ✓ País de origen: Perú Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla. Etiquetado con formato para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).
PRESENTACIÓN	Cada par de zapatos, derecho e izquierdo, lleva un protector de papel manteca y se interna dentro de una caja con tapa de cartón duro, u otro material resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, indicando la talla, marca de la empresa proveedora y nombre de la usuaria



CARTERA DE DAMA TEMPORADA INVIERNO

MODELO	Cartera de cuero, lleva asas superiores redondeadas. La abertura es con un cierre en la parte interna, con dos compartimientos internos con cierres, y adornos (según modelo).
COLOR	MARRÓN (foto referencial)
MEDIDAS PRINCIPALES	Alto, se mide desde la base hasta el filo más alto: 25 cm (+/- 1)
	Largo de la boca: 30 cm (+/- 1)
	Largo de base :31 cm (+/- 1)
	Ancho de base: 13 cm(+/-1)
	Altura de asa (mano): 25 cm desde el filo de la boca (+/-1)
	Ancho de asa (mano): Redondas Circunferencia de asa de 4 cms +1(delgada)
	Largo de asas (mano): Largo (útil, no incluye la unión al cuerpo de la cartera) del asa mínimo 25 cm desde la parte superior de la cartera
MATERIALES Y COMPONENTES	
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD	
MATERIAL	Selecto Cuero vacuno, con textura lisa y diseño (foto referencial), de 1.3mm (+/- 1mm). curtidos al cromo, teñido atravesado con anilina.
FORRO	Interior de tela o forro de poliéster resistente, especial para carteras, a tono del color del cuero de la cartera, con la marca del producto.
HILOS	Hilo nylon encerado y bondeado, Nro 30 del color del cuero de la cartera.
CIERRES	Boca de la cartera consta de un cierre de 30 cm con un tirador de zamac. Para interior nylon # 5 del color del cuero del cuerpo. En la boca lleva una pestaña de cuero para el cierre, mide 31cm (+/- 5mm) de largo x 3cm (+/-0.3mm) de ancho.
COMPARTIMIENTOS	Consta de 03 compartimientos, 01 con cierre. 01 bolsillo lateral con cierre.
BOLSILLO DELANTERO INTERNA	INTERNO PARTE
	Horizontal, ubicado a 8cm +/-3mm de la parte superior
	Cierre con cremallera plástica de 20cm (+/-1) de largo.
	Bolsa de bolsillo de tela de forro de 20x12.5cm +/-3mm
	Bordes de la boca del bolsillo reforzado con un ribete de cuero liso de 1.5cm +/-2mm
POSTERIOR PARTE INTERNA	Dos bolsillos divididos por dos costuras rectas
PORTA DOCUMENTO	Tipo parche de 16x11cm+/-3mm, con la boca ribeteada con cuero liso de 2cm +/-3mm de ancho total
PORTA CELULAR	Tipo parche de 16x11cm+/-3mm, con la boca ribeteada con cuero liso de 2cm +/-3mm de ancho total
JALADORES	Cada cierre externo deberá llevar un tirador.
ACCESORIOS	Salida de asas, argollas doradas, remaches y otros accesorios.
ASA DE TRANSPORTE SUPERIOR	Asas redondas. Circunferencia de asa de 4 cms (delgada). Largo (útil, no incluye la unión al cuerpo de la cartera) del asa mínimo 25 cm desde la parte superior de la cartera

BASE	Con acolchado microporoso, envivado todo el contorno de la base.
CIERRES	Para exterior del color del cuero. Para interior nylon # 5 del color del cuero del cuerpo
HILO COSTURA	Hilo nylon o poliéster encerado y bondeado, Nro 30 del color del cuero de la cartera.
ACABADOS	De alta calidad, costuras uniformes, piezas homogéneas, producto sin protuberancias y defectos a la vista, sin presentación de residuos o pegamentos, hilos, etc. Acabado prolijo a vista y revisión.
ETIQUETA DE COMPOSICIÓN	Debe llevar una etiqueta interior indicando la composición o materiales utilizados en la cartera, así como las recomendaciones de mantenimiento.
RELLENOS Y REFUERZOS	
MICROPOROSO	Microporoso #2 y # 3
FILEDERO	Regularmente papel, paja y material recuperado
BONTEX Y/O CARTONES	Algodón y poliéster
PRESENTACIÓN	La cartera deberá presentarse en una bolsa de tela para guardarla y protegerla del polvo o humedad.

MODELO REFERENCIAL



“ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ACCESORIOS DE DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2026”



3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS Y CORREAS DE CABALLEROS

TEMPORADA: VERANO

COMPRENDE:

- **1 CALZADO**
- **1 CORREA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CALZADO CABALLERO
TEMPORADA VERANO

DESCRIPCIÓN DEL MODELO 1

MODELO	De moda, de vestir, con pasador y acolchado en el talón con planta de suela con antideslizante. Color moro. Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40 y de acuerdo a las especificaciones técnicas.
MATERIALES Y COMPONENTES	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD
COLOR	NEGRO ó MARRON OSCURO
HORMAS	De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redonda. Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.
CORTE O CAPELLADA	Cuero guante (bovino), semi brillo, plena flor, teñido y atravesado a la anilina. Espesor de 1.5 mm. (± 0.1 mm), El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable. Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.
FORRO	Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural. Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. (± 0.15 mm) Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.
FORRO DE TALÓN	Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. (± 0.15 mm) Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.
APARADO	Costura fina con hilo nylon poliamida bondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo. Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado.
PLANTILLAS	De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm. Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicótico, que permiten un caminar con suavidad y comodidad. Con buena solidez del color al frote.
PUNTERA	Termoplástico elaborado en base textil. Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.
CONTRAFUERTE	Termoplástico elaborado en base textil. Espesor de 1.2 mm (± 0.1 mm)
FALZA	Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.
FIRMES, SUELA, SUELA CON INSERTO O PLANTA DE UNA SOLA PIEZA (A ELECCIÓN DEL USUARIO)	De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.3 mm (± 0.2 mm) de espesor. Con canal y costura de seguridad o suela con inserto con planta antideslizante de caucho. Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm ³ . Planta pre moldeada de material caucho de primera calidad, antideslizante de una sola pieza con taco, color negro y cumplir con las normas técnicas en espesor, resistencia al desgaste, dureza, alta flexibilidad y comodidad para el pie. Resistencia a la abrasión mayor o igual 400mm ³ .

"ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ACCESORIOS DE DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2026"

RESISTENCIA AL DESPEGUE	Mayor o igual a 3.5 N/mm. Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.
COSTURA DE LA SUELA	De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.
CERCO	De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo.
TACO	De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie
TAPILLA	Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm ³ .
PASADORES	Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color negro con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.
CLAVOS	Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.
ETIQUETADO	Con las marcas del confeccionista y aplicar las NTP sobre el etiquetado del calzado.
ACABADO DEL CALZADO	Cremas naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.
NUMERACIÓN Y TALLAS	Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.
PRESENTACIÓN	Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y datos completos del usuario.

MODELO 1 CALZADO DE CABALLEROS – TEMPORADA VERANO



Imagen referencial



Imagen referencial

DESCRIPCION DEL MODELO 2

MODELO	De moda, de vestir, con pasador y acolchado en el talón con planta de suela con antideslizante. Color toffee. Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40 y de acuerdo a las especificaciones técnicas.
MATERIALES COMPONENTES Y	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD
COLOR	NEGRO ó MARRON OSCURO
HORMAS	De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redonda. Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.
CORTE O CAPELADA	Cuero guante (bovino), semi brillo, plena flor, teñido y atravesado a la anilina. Espesor de 1.6 mm. (+ 0.2mm). El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable. Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.
FORRO	Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural. Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. (+ 0.15 mm) Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.
FORRO DE TALÓN	Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Talón acolchado. Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. (+ 0.15 mm) Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.
APARADO	Costura fina con hilo nylon poliamida blondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo. Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado.

"ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN
DE LOS ACCESORIOS DE DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2026"

PLANTILLAS	De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm. Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicótico, que permiten un caminar con suavidad y comodidad. Con buena solidez del color al frote.
PUNTERA	Termoplástico elaborado en base textil. Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.
CONTRAFUERTE	Termoplástico elaborado en base textil. Espesor de 1.2 mm (+ 0.1 mm)
FALZA	Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.
FIRME, SUELA (A ELECCIÓN DEL USUARIO)	De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.5 mm (± 0.2 mm) de espesor. La suela llevara un inserto con planta antideslizante de caucho, canal y costura de seguridad. Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm ³ . Se elegirá de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Suela con inserto traslape ✓ De caucho de una sola pieza ✓ Suela corrida
RESISTENCIA AL DESPEGUE	Mayor o igual a 3.5 N/mm. Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.
COSTURA DE LA SUELA	De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.
CERCO	De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo.
TACO	De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie
TAPILLA	Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm ³ .
PASADORES	Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color negro con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.
CLAVOS	Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado consuela.
ETIQUETADO	-Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje. -Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capellada: Cuero ✓ Forro: Cuero ✓ Plantilla: Cuero ✓ Planta: Cuero ✓ RUC: del Confeccionista -Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla. -Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004- PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).
ACABADO DEL CALZADO	Cremas naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso
NUMERACIÓN Y TALLAS	Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.

PRESENTACIÓN	Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre completo del usuario.
---------------------	--

MODELO 2 CALZADO DE CABALLEROS – TEMPORADA VERANO



Imagen referencial



Imagen referencial

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS Y CORREAS DE CABALLEROS

TEMPORADA: INVIERNO

COMPRENDE:

- **1 CALZADO**
- **1 CORREA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CALZADO CABALLERO
TEMPORADA INVIERNO

DESCRIPCIÓN DEL MODELO 1

MODELO	De moda, de vestir, con pasador y acolchado en el talón con planta de suela con antideslizante. Color negro. Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40 y de acuerdo a las especificaciones técnicas.
MATERIALES Y COMPONENTES	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD
COLOR	NEGRO ó MARRON OSCURO
HORMAS	De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redonda. Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.
CORTE O CAPELLADA	Cuero guante (bovino), semi brillo, plena flor, teñido y atravesado a la anilina. Espesor de 1.5 mm. (± 0.1 mm), El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable. Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.
FORRO	Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural. Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. (± 0.15 mm) Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.
FORRO DE TALÓN	Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. (± 0.15 mm) Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.
APARADO	Costura fina con hilo nylon poliamida bondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo. Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado.
PLANTILLAS	De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm. Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicótico, que permiten un caminar con suavidad y comodidad. Con buena solidez del color al frote.
PUNTERA	Termoplástico elaborado en base textil. Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.
CONTRAFUERTE	Termoplástico elaborado en base textil. Espesor de 1.2 mm (± 0.1 mm)
FALZA	Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.
FIRMES, SUELA, SUELA CON INSERTO O PLANTA DE UNA	De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.3 mm (± 0.2 mm) de espesor.

SOLA PIEZA (A ELECCIÓN DEL USUARIO)	<p>Con canal y costura de seguridad o suela con inserto con planta antideslizante de caucho. Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm³.</p> <p>Planta pre moldeada de material caucho de primera calidad, antideslizante de una sola pieza con taco, color negro y cumplir con las normas técnicas en espesor, resistencia al desgaste, dureza, alta flexibilidad y comodidad para el pie.</p> <p>Resistencia a la abrasión mayor o igual 400mm³.</p>
RESISTENCIA AL DESPEGUE	<p>Mayor o igual a 3.5 N/mm.</p> <p>Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.</p>
COSTURA DE LA SUELA	De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.
CERCO	De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo.
TACO	De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie
TAPILLA	Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm ³ .
PASADORES	Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color negro con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.
CLAVOS	Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.
ETIQUETADO	Con las marcas del confeccionista y aplicar las NTP sobre el etiquetado del calzado.
ACABADO DEL CALZADO	Cremas naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.
NUMERACIÓN Y TALLAS	Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.
PRESENTACIÓN	Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y datos completos del usuario.

MODELO 1 CALZADO DE CABALLEROS – TEMPORADA INVIERNO



Imagen referencial



Imagen referencial

DESCRIPCIÓN DEL MODELO 2

MODELO:	De moda, de vestir, con pasador y acolchado en el talón con planta de suela con antideslizante. Color negro. Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40 y de acuerdo a las especificaciones técnicas.
MATERIALES Y COMPONENTES	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD
COLOR	NEGRO ó MARRON OSCURO
HORMAS	De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redonda. Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como ellargo.
CORTE O CAPELADA	Cuero guante (bovino), semi brillo, plena flor, teñido y atravesado a laanilina. Espesor de 1.6 mm. (\pm 0.2mm) El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable. Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.
FORRO	Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural.Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. (\pm 0.15 mm) Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.
FORRO DE TALÓN	Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Talón acolchado. Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. (\pm 0.15 mm) Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.
APARADO	Costura fina con hilo nylon poliamida blondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo. Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado.
PLANTILLAS	De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm. Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicótico, que permiten un caminar con suavidad y comodidad. Con buena solidez del color al frote.
PUNTERA	Termoplástico elaborado en base textil.Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.
CONTRAFUERTE	Termoplástico elaborado en base textil.Espesor de 1.2 mm (\pm 0.1 mm)
FALZA	Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.
FIRME, SUELA (A ELECCIÓN DEL USUARIO)	De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.5 mm (\pm 0.2mm) de espesor. La suela llevara un inserto con planta antideslizante de caucho, canal y costura de seguridad. Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm ³ Se elegirá de las siguientes opciones: 1. Suela con inserto traslape 2. De caucho de una sola pieza

		3. Suela corrida
RESISTENCIA DESPEGUE	AL	Mayor o igual a 3.5 N/mm. Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.
COSTURA DE LA SUELA		De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.
CERCO		De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo.
TACO		De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie
TAPILLA		Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore Ay una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm ³ .
PASADORES		Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color negro con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.
CLAVOS		Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.
ETIQUETADO		-Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje. -Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla. ✓ Capellada: Cuero ✓ Forro: Cuero ✓ Plantilla: Cuero ✓ Planta: Cuero ✓ RUC: del Confeccionista -Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla. -Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).
ACABADO DEL CALZADO		Cremas naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso
NUMERACIÓN Y TALLAS		Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.
PRESENTACIÓN		Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre completo del usuario.

MODELO 2 CALZADO DE CABALLEROS – TEMPORADA INVIERNO



Imagen referencial



Imagen referencial

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CORREA CABALLERO
TEMPORADA VERANO E INVIERNO

DESCRIPCIÓN DEL MODELO

MODELO:	Elegante de vestir, hecho a mano, cómodo y anatómica que se acondiciona ergonómicamente al uso del usuario.
MATERIALES Y COMPONENTES	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD
COLOR	Para verano – Negro ó Marrón oscuro Para invierno – Negro ó Marrón oscuro
DISEÑO	Correa no reversible, cuenta con solo una cara. Cinturón de 3.4 (+ 0.1cm) de ancho.
CUERO	Cuero guante (bovino), plena flor, suave, de primera calidad liso y resistente al uso, teñido y atravesado a la anilina. Espesor de 1.7 mm. (\pm 0.2mm) Para la parte de atrás del forro se usará cuero carnaza para darle un poco de consistencia. Con un espesor de 1.7 mm. (\pm 0.2mm)
PESPUNTE	Costura al contorno de toda la correa a dos milímetros del borde con hilo del color del tono del cuero.
ADHESION	De óptima calidad con excelentes pegamentos
OJALES	A medida del usuario. Agujerón de correa N 4 de diámetro ubicadas en el extremo libre de la correa y a una distancia de 2.5cm (\pm 0.2mm) entre centros de cada ojal
HILO DE COSTURA	Poliéster o poliamida al tono del color del cuero n°40
HEBILLA	Zamak: níquel con mordedor y pasador metálico. La entrada de la hebilla debe hacer de 3.5cm
ACABADO	Brillo natural y suave al tacto
PRESENTACIÓN	Excelente presentación. Cada correa en caja de cartón de buena calidad y apariencia. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, talla de correa y nombre completo del usuario.

MODELO CORREA DE CABALLEROS –TEMPORADA VERANO E INVIERNO



Imagen referencial



Imagen referencial